

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. ("La Compañía"), fue constituida en la República del Ecuador en agosto 25 de 1966. Su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil y en otras ciudades del país. El socio controlador de la Compañía es el Sr. Xavier E. Alvarado Robles que tiene una participación del 50.62%. El domicilio de la Compañía es Cerro del Carmen S/N diagonal al Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad de Guayaquil.

Mediante Resolución No. 338-12-CONATEL-2010 de fecha julio 20 del 2010, del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), la Compañía se encuentra autorizada a operar un canal de Televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 2) y 10 repetidoras que cubren la Región Litoral y parte de la Región Sierra dentro del país. Esta autorización tiene vigencia hasta el 20 de marzo del 2020.

En diciembre 18 del 2015, mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación de Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. por Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil en enero 4 del 2016.

La Compañía mantiene suscrito un convenio de uso de Marca otorgado a Televisora Nacional Telenacional C. A., que le confiere, sin exclusividad, licencia y autorización para que la referida entidad use y explote la marca ECUAVISIA, identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene duración de un año, con renovaciones automáticas anuales, siempre y cuando ninguna de las partes expresen lo contrario. Adicionalmente, la Compañía tiene suscrito mediante acuerdos y convenios otros servicios con su compañía relacionada Televisora Nacional Telenacional C. A., ver notas 21 y 22.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, La Compañía ha analizado la aplicación de las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras

NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la administración de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado esta elección irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros correspondían a inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro.

Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

- La Compañía aplica el enfoque simplificado para sus saldos de cuentas por cobrar comerciales, exceptuando las cuentas pendientes de cobro con el Consejo Nacional Electoral y cuentas de clientes por Canje; para las cuales se realiza un análisis individual, reconociendo las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 ha resultado una recuperación de la provisión realizada en años anteriores de US\$173,354, los cuales fueron reconocidos en los resultados de años anteriores.
- Todos los saldos de bancos e inversiones temporales son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias nacionales de prestigio.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha evaluado el impacto de la aplicación de la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazó los lineamientos de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de control de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: Determinar el precio de la transacción.

Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

Tal como se explica en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía reconoce ingresos principalmente por la transmisión de pautas publicitarias, los cuales son reconocidos al momento efectivo de su transmisión. Con base en el análisis realizado por la Administración de la Compañía, se obtuvo que la práctica anterior no difiere de la práctica requerida por NIIF 15, por lo tanto, el tratamiento actual continuará siendo apropiado.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o Liquidación de Planes de Beneficios de Empleados	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIC 12	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la

contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo de corto plazo y que son de bajo valor. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo. Debido a que estos contratos de arrendamientos operativos actuales no son materiales no se espera que la aplicación de la NIIF 16 tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía; sin embargo, la Administración está evaluando su impacto por lo cual no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene contratos de arrendamiento financieros en los que sea arrendador.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado

de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros

tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto por la implementación de las referidas normas hasta que un examen detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias – Esta enmienda clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto por la implementación de las referidas normas hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros separados de Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y

o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Inventarios - Se miden al costo o valor neto realizable, el menor; el costo es asignado de acuerdo con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos y suministros los cuales son consumibles en un periodo no mayor a un año.

3.5 Derechos de programación por exhibir

3.5.1 Programación internacional - Son registrados inicialmente al costo y se reconocen en los resultados de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, especiales, series y miniseries, al momento de su exhibición por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibición.
- Películas adquiridas consideradas de alto rating, al momento en que se exhibe por primera vez y el saldo remanente en la siguiente exhibición o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas.

3.5.2 Programación nacional - Son registrados al costo e incluyen todos los rubros directamente relacionados con la producción los cuales se reconocen en los resultados del año de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, comedias, dramatizados y miniseries, un porcentaje al momento de su exhibición por primera vez, y el saldo remanente en la siguiente exhibición.
- Noticieros, reality shows y magazines; en el momento que se exhiben por primera vez.

Los porcentajes correspondientes a los costos registrados en los resultados del año en cada exhibición, para la producción nacional varía de acuerdo a la expectativa de generación de ingresos de los programas.

3.5.3 Programación filmica en tránsito - Se encuentran registradas al costo de adquisición por los anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniseries y otros, según horas establecidas en acuerdo contractual y aún no exhibidas.

La programación filmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

3.6 Propiedades y equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Son registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

Las mejoras realizadas en los rubros de propiedades y equipos que alargan la vida útil y/o su rendimiento, se activan y deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

3.6.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales - El costo de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 – 48
Equipos técnicos	3 – 20
Muebles y enseres	5 – 15
Vehículos	5
Equipos de computación	3 – 7
Otros activos	5 – 10

3.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

3.7 Propiedades de inversión - Son aquellos activos de la Compañía que producen rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

3.8 Activos intangibles - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. El método de amortización es revisado al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargos a resultados.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la Compañía espera utilizar el activo. Se estima que el valor residual de los activos intangibles de la Compañía es igual a cero, y su vida útil es indefinida, el cual será evaluada por deterioro anualmente.

Los activos intangibles comprenden un derecho comercial sobre una revista digital (página web) la cual incluye marca registrada, software y demás elemento de propiedad intelectual y tiene una vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9 Inversiones en subsidiarias - Se reconocen inicialmente la inversión al costo, y posteriormente mide sus inversiones mediante el método de participación. De acuerdo con este método las ganancias o pérdidas de las entidades emisoras de las acciones son reconocidas en los resultados del año. Los dividendos recibidos en efectivo reducirán el importe en libros de la inversión.

3.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, o en la fecha que se considere necesario, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles, a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si hubiere alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el referido activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

3.11 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.11.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario (SRI), al final de cada período.

3.11.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejarán las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario (SRI) y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.11.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del

resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.12 Provisiones - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.13 Beneficios a trabajadores

3.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

3.13.2 Participación a trabajadores - La Compañía, reconoce en sus estados financieros separados un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

3.14 Reconocimiento de ingresos - Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos principalmente de las siguientes fuentes:

Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. Los ingresos por prestación de servicios se derivan principalmente de tiempo publicitario, son reconocidos en el resultado del año en proporción al grado de la transmisión de las pautas publicitarias a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos.

Ingresos diferidos - Proviene de los servicios de publicidad, por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones no ha ocurrido aun la entrega del servicio; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se satisface la obligación de desempeño.

Ingresos por intereses - Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.15 Costos y gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.16 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general, en los estados financieros separados de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.17 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

3.18 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI".;

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR.

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada

al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales y financieras. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros (Cuentas por cobrar financieras), la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

(i) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando un activo financiero tiene más de 180 días de mora dependiendo del tipo de cliente, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(ii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- c) Los prestamistas del prestatario, por razones contractuales o económicas relacionadas con dificultades financieras del prestatario han realizado concesiones que de otro modo no hubieran considerado;
- d) Cada vez es más probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(iii) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en un importe igual a la pérdida crediticia esperada para toda la vida del instrumento en un período anterior de reporte, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para pérdida crediticia esperada para toda la vida del activo, la Compañía mide la provisión para pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses a la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utiliza el enfoque simplificado.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en

libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuenta de los activos financieros – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.19 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado – Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero – La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS Y FUENTES CLAVES PARA LAS ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (diferentes a los involucrados en las estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

La Administración de la Compañía considera que no se han involucrado juicios críticos diferentes de las estimaciones en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía que tenga un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables – Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. La probabilidad de incumplimiento es una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte temporal dado, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Caja	9,140	9,490
Bancos	3,517,219	3,851,047
Inversiones temporales	<u>5,509,881</u>	<u>2,301,500</u>
Total	<u>9,036,240</u>	<u>6,162,037</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Bancos representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales por US\$2.5 millones y del exterior por US\$1 millón.
- Inversiones temporales incluye principalmente certificados de depósito a plazo contratadas con bancos locales por US\$5.5 millones, con vencimientos promedio de 60 y 90 días, los cuales generan tasas de interés fija promedio del 5.51% anual. Durante el año 2018, la Compañía reconoció en los resultados del año ingresos por US\$203,573 relacionados con estas inversiones. Un detalle de las inversiones es como sigue:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Institución financiera</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Capital</u>
28/11/2018	Banco Internacional	5.50%	61	600,000
29/11/2018	Banco Guayaquil	5.50%	61	400,000
31/10/2018	Banco Guayaquil	5.60%	91	708,381
05/12/2018	Banco Guayaquil	5.50%	61	1,300,000
22/11/2018	Banco Bolivariano	5.25%	63	300,000
22/11/2018	Banco Bolivariano	5.25%	63	1,000,000
18/12/2018	Banco Bolivariano	6.00%	61	1,200,000
Otros				<u>1,500</u>
Total				<u>5,509,881</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Comercial:</u>		
Clientes de publicidad	5,299,305	7,347,198
Consejo Nacional Electoral	423,976	398,021
Canje	96,258	201,570
Provisión para cuentas incobrables	(161,931)	(334,801)
Ajuste por costo amortizado	<u>(20,294)</u>	
Subtotal	5,637,314	7,611,988
Compañías relacionadas, nota 21	2,227,262	3,062,497
Anticipo a proveedores	581,117	361,910
Préstamos a empleados	102,284	56,310
Otras	<u>16,934</u>	<u>74,745</u>
Total	<u>8,564,911</u>	<u>11,167,450</u>

Al 31 de diciembre del 2018, clientes representa saldos por cobrar por venta de auspicios de publicidad y cuñas publicitarias a través de agencias de publicidad, con un plazo promedio de entre 35 hasta 60 días y no generan intereses.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y sus límites de crédito. Los límites de crédito atribuidos a los clientes y agencias de publicidad se revisan continuamente durante el año y al cierre. Las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre varios clientes y agencias de publicidad.

La Compañía mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos.

La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas del 40% para todas las cuentas por cobrar con más de 360 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar podrían no ser recuperables.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, el cual excluye saldos por cobrar a Consejo Nacional Electoral y Canje por US\$423,976 y US\$96,258, respectivamente; ambos rubros se estiman sobre una base individual, considerando la experiencia con el deudor:

Crédito por ventas - días de mora	Tasa promedio de pérdida crediticia esperada	Importe en libros bruto estimado de incumplimiento	Pérdida crediticia esperada por toda la vida de los saldos
Por vencer	0.50%	4,628,557	2,3143
< 30	1.00%	116,564	1,166
31 - 60	1.50%	37,996	570
61- 90	2.00%	69,106	1,382
91 - 120	2.50%	12,737	318
121 - 150	3.00%	110,481	3,314
151 - 180	3.50%	25,952	908
181 - 210	4.00%	88,009	3,520
211 - 240	4.50%	42,532	1,914
241 - 360	30.00%	6,344	1,903
>361	40.00%	<u>161,027</u>	<u>123,792</u>
Total		<u>5,299,305</u>	<u>161,931</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al inicio del año	(334,801)	(227,733)
Impacto de adopción NIIF 9	<u>173,354</u>	<u> </u>
Saldo a enero 1, 2018	(161,447)	(227,733)
Castigos del año	148,578	
Provisión	<u>(149,062)</u>	<u>(107,068)</u>
Saldos al final del año	<u>(161,931)</u>	<u>(334,801)</u>

7. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Certificados de depósito a plazo	2,153,000	1,201,500
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, nota 21	969,599	1,422,051
Cuentas por cobrar a terceros	<u>437,181</u>	<u>431,123</u>
Total	<u>3,559,780</u>	<u>3,054,674</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	2,541,383	1,066,043
No corriente	<u>1,018,397</u>	<u>1,988,631</u>
Total	<u>3,559,780</u>	<u>3,054,674</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- La Compañía tiene contratados certificados de depósito a plazo con Banco Santander, domiciliado en Miami, con una tasa de interés fija promedio ponderada del 2.22% con vencimientos desde junio del 2019 hasta agosto del 2020. Durante el año 2018, la Compañía reconoció en resultados del año US\$46,584 como intereses ganados.
- Cuentas por cobrar a tercero, corresponde a valores por cobrar al Sr. Luis E. Jiménez Alvarado por la venta de acciones de Artes Gráficas Senefelder C. A., con vencimiento en febrero del 2022; la cual genera una tasa de interés anual del 3% y se calcularon intereses implícitos a la tasa del 8%. Durante el año 2018, la Compañía reconoció en los resultados del año US\$27,008 como intereses ganados.

8. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Producción nacional por exhibirse	2,233,854	1,454,507
Derechos por exhibirse	1,642,890	2,626,061
Programación filmica en tránsito	<u>793,938</u>	<u>1,256,240</u>
Total	<u>4,670,682</u>	<u>5,336,808</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Producción nacional por exhibirse representa costos incurridos localmente para la elaboración de series cómicas y de entretenimiento familiar.
- Derechos por exhibirse corresponde a películas, series, novelas y otros para la transmisión a nivel nacional adquiridos a terceros, ver nota 22.
- Programación filmica en tránsito representa anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniserias y otros, según horas establecidas contractualmente y aún no exhibidas. La programación filmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Durante el año 2018, se reconocieron en los resultados US\$2,4 millones por concepto de costos por consumo de producciones adquiridas a terceros y producciones nacionales, respectivamente, nota 20.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	20,051,158	20,117,732
Depreciación acumulada	<u>(11.859,884)</u>	<u>(11,701,496)</u>
Total	<u>8,191,274</u>	<u>8,416,236</u>
<i><u>Clasificación:</u></i>		
Terrenos	1,804,690	1,804,690
Edificios e instalaciones	2,938,287	2,868,064
Equipos técnicos	2,159,532	2,209,393
Muebles y enseres	573,163	587,982
Vehículos	310,236	353,527
Equipos de computación	290,259	341,656
Otros activos	75,348	86,878
Construcciones en curso	<u>39,759</u>	<u>164,046</u>
Total	<u>8,191,274</u>	<u>8,416,236</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2017	1,804,690	3,670,482	10,431,138	1,287,041	1,033,011	1,302,640	172,870	19,701,872		
Adquisiciones			171,585	34,911	105,406	175,160	1,897	653,005	164,046	
Bajas			(120,106)	(15,285)	(54,709)	(45,528)	(1,517)	(237,145)		
Diciembre 31, 2017	1,804,690	3,670,482	10,482,617	1,306,667	1,083,708	1,432,272	173,250	20,117,732	164,046	
Adquisiciones		32,782	620,558	71,293		49,804	2,756	837,403	60,210	
Activaciones		184,497							(184,497)	
Bajas		(12,828)	(820,309)	(4,955)	(1,615)	(63,905)	(365)	(903,977)		
Diciembre 31, 2018	1,804,690	3,874,933	10,282,866	1,373,005	1,082,093	1,418,171	175,641	20,051,158	39,759	
<u>Depreciación acumulada</u>										
Enero 1, 2017		(672,870)	(7,706,664)	(647,360)	(735,533)	(1,016,936)	(72,726)	(10,852,089)		
Depreciación		(129,548)	(683,583)	(84,337)	(49,357)	(117,866)	(15,113)	(1,079,804)		
Bajas			117,023	13,012	54,709	44,186	1,467	230,397		
Diciembre 31, 2017		(802,418)	(8,273,224)	(718,685)	(730,181)	(1,090,616)	(86,372)	(11,701,496)		
Depreciación		(137,759)	(667,228)	(85,549)	(43,291)	(101,202)	(14,113)	(1,049,142)		
Bajas		3,531	817,118	4,392	1,615	63,906	192	890,754		
Diciembre 31, 28		(936,646)	(8,123,334)	(799,842)	(771,857)	(1,127,912)	(100,293)	(11,859,884)		

Durante el año 2018, adquisiciones corresponde principalmente a costos incurridos en equipos técnicos que incluye procesadores de red de audio, video y datos US\$160,766, luces led por US\$106,711, servidores por US\$89,663, televisores por US\$60,352, transmisores por US\$34,201 y estudio de grabación por US\$184,497 los cuales son utilizados en las producciones internas de la Compañía.

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

<u>Sociedades locales / exterior</u>	<u>(%) Participación</u>	<u>Valor en libros</u>	
		<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Ecunivi S. A.	50	3,419,672	3,023,774
Sistema de Televisión Mexar Mexicana S. A. de C. V.	99	<u>3,988</u>	<u>3,988</u>
Total		<u>3,423,660</u>	<u>3,027,762</u>

Ai 31 de diciembre del 2018:

- Ecunivi S. A., subsidiaria ubicada en Guayaquil, dedicada a la prestación de servicios de operación de sistemas de televisión codificada por cable o satélite. Durante el año 2015, Ecunivi S. A. concedió a la Administración de Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. inherencia para la toma de decisiones financieras y operativas de la referida subsidiaria. En diciembre 20 del 2018, mediante Acta de Junta General de Socios, se aprobó aporte de capital por US\$373,446, de los cuales, US\$192,866 corresponden a compensación de saldos por cobrar a subsidiaria por servicios de publicidad y apropiación de deuda mantenida por subsidiaria con relacionada Televisora Nacional Telenacional C. A.; y, US\$180,580 corresponden a aporte en efectivo por préstamo otorgado durante el año a subsidiaria. El resumen del movimiento es como sigue:

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	3,023,774	3,154,524
Aportes:		
Efectivo	180,580	400,000
Cuentas por cobrar	192,866	100,000
Pérdida por inversión en subsidiaria	(206,935)	(630,750)
Ganancia por medición de Valor Patrimonial Proporcional	<u>229,387</u>	<u> </u>
Saldo al fin del año	<u>3,419,672</u>	<u>3,023,774</u>

- Sistema de Televisión Mexar Mexicana S. A. de C. V., subsidiaria ubicada en México, que no tiene operaciones significativas y se encuentra en proceso de liquidación.

Sistema de Televisión UHF S. A., subsidiaria ubicada en Guayaquil, que no tienen operaciones y están en proceso de liquidación para incorporar los activos y pasivos a la Compañía y presenta un patrimonio por US\$13,618.

La Compañía tiene participación del 99% sobre Teveuno S. A., subsidiaria ubicada en Guayaquil, la cual no tiene operaciones y se encuentra proceso de liquidación. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, Teveuno S. A. presenta déficit patrimonial por US\$10,840 y US\$5,167, respectivamente. Por lo indicado precedentemente, la inversión no registra saldo en los estados financieros de la Compañía.

Los estados financieros de Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, también se presentan consolidados con sus compañías subsidiarias, en las cuales ejerce control, tal como se establece en la NIIF 10 – Estados financieros consolidados, sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., presenta estados financieros separados.

11. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Proveedores:</i>		
Locales	3,196,909	3,331,975
Exterior	567,339	503,525
Anticipos de clientes	27,945	78,695
Compañías relacionadas, nota 21	<u>105,314</u>	<u>43,086</u>
Total	<u>3,897,507</u>	<u>3,957,281</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Proveedores locales, representan principalmente valores a cancelar por bonificaciones a agencias de publicidad por volumen de ventas y comisiones por ventas por US\$1.7 millones, con un plazo promedio de 120 días y no devengan intereses.
- Proveedores del exterior, incluye principalmente valores a cancelar a Telemundo Internacional LLC por US\$325,905 y Globo Comunicação e Participações S. A. por US\$135,773, por derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses, nota 22.

12. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta, nota 12.2	648,012	668,148
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	84,524	136,364
Retenciones en la fuente	154,322	139,694
Retenciones de IVA	<u>87,237</u>	<u>110,839</u>
Total	<u>974,095</u>	<u>1,055,045</u>

12.1 Conciliación tributaria del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros separados de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta, según estados financieros separados	2,054,788	3,271,697
Gastos no deducibles (1)	1,904,758	1,337,385
Otros	<u>(33,000)</u>	<u>(12,045)</u>
Base imponible al 25%	<u>3,926,546</u>	<u>4,597,037</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u>981,636</u>	<u>1,011,348</u>
Anticipo de impuesto a la renta (3)	<u>309,956</u>	<u>290,389</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>981,636</u>	<u>1,011,348</u>

- (1)** Durante el año 2018, gastos no deducibles representa principalmente depreciación, amortización, provisiones y reservas que exceden límites establecidos por US\$233,974, remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de Impuesto a la Renta por US\$112,307, gastos no sustentados en comprobante de venta autorizados por US\$ 113,461, provisión de jubilación patronal y desahucio por US\$958,670 y pérdida originada por la aplicación del método de participación de inversiones en subsidiarias por US\$206,935.
- (2)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$309,956 (US\$290,389 en el 2017); sin embargo, el impuesto a la renta causado y cargado a los resultados del año fue de US\$981,636 (US\$1,011,348).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

12.2 Movimiento de provisión de impuesto a la renta

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al inicio del año	668,148	14,103
Provisión, nota 12.1	981,636	1,011,348
<u>Pagos:</u>		
Retenciones en la fuente	(333,624)	
Impuesto a la renta	<u>(668,148)</u>	<u>(357,303)</u>
Saldos al final del año	<u>648,012</u>	<u>668,148</u>

12.3 Saldos del pasivo por impuesto diferido

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en resultados	Saldos al final del año
<u>Año 2018</u>			
<i>Activo por impuesto diferido:</i>			
Beneficios Definidos		<u>239,667</u>	<u>239,667</u>
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>			
Propiedades y equipos	<u>(180,797)</u>	<u>4,523</u>	<u>(176,274)</u>
<u>Año 2017</u>			
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>			
Propiedades y equipos	<u>(192,912)</u>	<u>12,115</u>	<u>(180,797)</u>

Aspectos tributarios

En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser

utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

En agosto 21 del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente:
"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o

especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio ante el organismo de control tributario.

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Vacaciones (2)	368,387	323,078
Participación a trabajadores (1)	362,610	577,358
Aportes al IESS	242,661	198,321
Beneficios sociales	230,198	197,396
Otros	<u>112,793</u>	<u>99,844</u>
Total	<u>1,316,649</u>	<u>1,395,997</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	577,358	
Provisión	362,610	577,358
Pagos	<u>(577,358)</u>	<u> </u>
Saldos al final del año	<u>362,610</u>	<u>577,358</u>

(2) Vacaciones incluye valores provisionados por el derecho anual que tienen los trabajadores, según lo estipulado en el Código Laboral.

15. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2018, incluye principalmente derechos a pautas publicitarias a favor de Genommalab Ecuador S. A. por US\$158,439; Banco Bolivariano C. A. por US\$111,325 y Lettera S.A. por US\$51,000 que deben ser transmitidas desde enero 1 y diciembre 31, 2019.

16. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	5,461,349	5,075,462
Bonificación por desahucio	<u>1,785,154</u>	<u>1,564,492</u>
Total	<u>7,246,503</u>	<u>6,639,954</u>

16.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones de Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	5,075,462	4,670,195
Costo laboral	598,638	745,650
Costo financiero por intereses	159,128	195,322
Ganancias actuariales por cambio en supuestos		(173,254)
Reversión de reserva por salida de trabajadores	(254,598)	(183,684)
Beneficios pagados	<u>(117,281)</u>	<u>(178,767)</u>
Saldos al final del año	<u>5,461,349</u>	<u>5,075,462</u>

16.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al inicio del año	1,564,492	1,317,561
Costo laboral	242,702	302,572
Costo financiero por intereses	64,515	59,752
Ganancias actuariales por cambio en supuestos		(14,578)
Reversión de reserva por salida de trabajadores	(62,536)	(29,566)
Beneficios pagados	<u>(24,019)</u>	<u>(71,249)</u>
Saldos al final del año	<u>1,785,154</u>	<u>1,564,492</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento y la tasa salarial aumenta en 0.5%, la obligación por beneficios definidos incrementa por US\$282,813.

Si la tasa de descuento y la tasa salarial disminuye en 0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuye por US\$176,012.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Tasa de descuento	5.04%	5.36%
Tasa esperada del incremento salarial	1.08%	1.37%
Tasa de rotación	13.75%	2.83%

17. PATRIMONIO

17.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2018, el capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 790.000 acciones de valor nominal unitario de US\$10 todas ordinarias y nominativas, las cuales otorgan un voto y un derecho a los dividendos.

17.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17.3 Resultados acumulados

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Resultados acumulados</u>		
Utilidades retenidas	6,448,332	6,243,277
Otros resultados integrales	2,371,390	1,824,869
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,715,349	3,715,349
<u>Reserva según PCGA anteriores:</u>		
Reserva de capital	<u>1,656,108</u>	<u>1,656,108</u>
Total	<u>14,191,179</u>	<u>13,439,603</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales, según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre 14 del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos pagados - En abril 26 del 2018, La Junta General Ordinaria de Socios aprobó la distribución de dividendos por US\$1,220,000 correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales fueron cancelados en su totalidad.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1. Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la

Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

18.1.1. Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no tiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero en conjunto con profesionales independientes, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerente Financiera y la Tesorera.

La concentración del crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente, y previo a otorgar cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente.

18.1.2. Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el EBITDA operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

18.1.3. Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la Administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las

exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2018, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

18.1.4. Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Compañía no está sujeto a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

18.2. Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado a es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo, nota 5	9,036,240	6,162,037
Cuentas por cobrar, nota 6	8,564,911	11,167,450
Inversiones en activos financieros, nota 7	<u>3,559,780</u>	<u>3,054,674</u>
Total	<u>21,160,931</u>	<u>20,384,161</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Préstamos,		182,433
Cuentas por pagar, nota 11	<u>3,897,507</u>	<u>3,957,281</u>
Total	<u>3,897,507</u>	<u>4,139,714</u>

19. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Pautas publicitarias en televisión	20,950,876	22,564,616
Publicidad en página web	668,112	765,538
Teatro	386	261,440
Transmisión por señal internacional	269,631	453,931
Otros	<u>166,168</u>	<u>175,570</u>
Total	<u>22,055,173</u>	<u>24,221,095</u>

Durante el año 2018, pautas publicitarias representan los ingresos generados por los espacios de publicidad de clientes transmitidos entre los programas nacionales e internacionales, los cuales tienen un lapso de tiempo promedio entre 10 y 30 segundos.

20. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de ventas	15,829,665	16,711,297
Gastos de administración	3,736,724	3,468,642
Gastos de ventas	<u>1,485,719</u>	<u>1,475,149</u>
Total	<u>21,052,108</u>	<u>21,655,088</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Gastos por sueldos y beneficios a trabajadores (1)	12,356,273	11,844,720
Consumo de programación (2)	2,408,338	3,974,608
Depreciación, nota 9	1,049,142	1,079,804
Mantenimiento y reparaciones	832,224	646,558
Servicios y asesoría técnica	798,433	610,696
Frecuencia	373,658	316,980
Servicios de guardianía	319,171	370,331
Servicios básicos	302,072	330,644
Gastos de publicidad	281,569	279,613
Servicio satelital	142,864	153,159
Indemnizaciones laborales	166,426	141,921
Bonificaciones a agencias de publicidad	127,332	295,296
Impuestos y contribuciones	183,528	120,077
IVA no recuperable	123,272	111,173
Provisión para cuentas incobrables, nota 6	149,062	107,068
Baja de cuenta por cobrar relacionada, nota 21		125,818
Otros menores a US\$100,000	<u>1,438,744</u>	<u>1,146,622</u>
Total	<u>21,052,108</u>	<u>21,655,088</u>

(1) Los gastos por sueldos y beneficios a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	5,991,319	5,277,597
Beneficios sociales	3,979,912	3,575,185
Beneficios definidos, nota 16	1,064,983	1,539,983
Participación a trabajadores, nota 14	362,610	577,358
Comisiones en ventas	311,516	323,196
Otros	<u>645,9</u>	<u>551,401</u>
Total	<u>12,356,273</u>	<u>11,844,720</u>

- (2) Consumo de programación corresponde a la amortización de los costos relacionados principalmente para la transmisión de programas internacionales (novelas, películas, especiales, series y miniseries, películas adquiridas de alto rating) y producción nacional (novelas, comedias, dramatizados y miniseries, noticieros, reality shows y magazines), nota 8.

21. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Televisora Nacional C. A. Telenacional (1)	2,064,572	2,814,396
Ecunivi S. A.	101,869	136,773
Sistema de Televisión UHF S. A. (2)	52,736	52,736
Editores Nacionales C. Ltda. (ENSA)		50,842
Sistema de Televisión Mexar Mexicana S. A. de C.V.	6,460	6,460
Teveuno S. A.	<u>1,625</u>	<u>1,290</u>
Total	<u>2,227,262</u>	<u>3,062,497</u>
<i>Otros activos financieros:</i>		
<i>Cuentas por cobrar financieras</i>		
Medired S. A. (3)	<u>969,599</u>	<u>1,422,051</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Editores Nacionales C. Ltda. (ENSA)	105,314	15,062
Ecunivi S. A.		14,516
Televisora Nacional C. A. Telenacional	_____	<u>13,508</u>
Total	<u>105,314</u>	<u>43,086</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, representa saldos por co-producción de obras audiovisuales y recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados.
- (2) Durante el año 2017, la Compañía reconoció en resultados del año baja de cuenta por cobrar de Sistema de Televisión UHF S. A. por US\$125,818, debido a que está Compañía se encuentra en proceso de liquidación.
- Las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas no están garantizadas, no generan intereses y no tienen fecha de vencimientos establecidos
- (3) Corresponde a valores por cobrar por transferencia de acciones de su entidad relacionada Televisora Nacional C. A. Telenacional, que genera una tasa de interés anual del 6% y con vencimiento en mayo del 2019. Durante el año 2018, la Compañía reconoció en resultados ingresos por intereses por US\$37,548.

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Ventas a Televisora Nacional C. A. Telenacional:</u>		
Recuperación de costos por producción nacional	4,815,778	3,891,135
Recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados	3,725,987	3,901,279
Uso de marca "Ecuavisa"	500,000	500,000
Producción fílmica	12,763	13,161
Publicidad	74,531	
<u>Compra a Televisora Nacional C. A. Telenacional:</u>		
Recuperación de costo por departamento y servicios comerciales prestados	613,216	794,429
Producción nacional	47,553	76,294
<u>Gastos con Televisora Nacional C. A. Telenacional:</u>		
Prepagos	833,655	1,085,878
Servicios comerciales		12,309

Estas transacciones se realizan en condiciones similares que con terceros.

Compensación al personal clave de la Gerencia - La compensación a miembros claves de la Compañía durante el año fue la siguiente:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Remuneraciones y beneficios	<u>229.725</u>	<u>176.195</u>

La compensación a miembros claves incluye principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

22. CONTRATOS Y CONVENIOS

Uso de marca - En enero 5 del 2018, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. y Televisora Nacional C. A. Telenacional, celebraron contrato de uso de marca donde la Compañía le confiere a Televisora Nacional C. A. Telenacional sin exclusividad, licencia y autorización para usar y explotar la marca "ECUAVISA" identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora Nacional C. A. Telenacional son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato; y, ii) respetar los derechos de propiedad intelectual.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció ingresos por uso de marca por US\$500,000 en virtud del presente contrato.

Convenio de Coproducción - En enero 5 del 2018, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. y Televisora Nacional C. A. Telenacional, celebraron contrato mediante el cual, acuerdan coproducir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios

que cada Compañía tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes pueden consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero o participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las Compañías, teniendo que aportar cada Compañía aproximadamente el 50% de los costos de la producción.

Durante el año 2018, la Compañía ha realizado co-producciones con su relacionada local, para lo cual ha aportado US\$8.5 millones (US\$7.8 millones - año 2017) en virtud de este convenio.

Contrato de sub-licencia de exhibición de programas de televisión - En enero 5 del 2018, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda. y Televisora Nacional C. A. Telenacional, celebraron contrato mediante el cual, la Compañía concede licencia para la transmisión de los programas adquiridos a diversos proveedores, con la autorización de estos. En compensación del servicio prestado, la Compañía cobrará la licencia para la transmisión de los programas el valor de la compra del derecho más un margen. El plazo de duración de este contrato es de 1 año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció como ingresos en los resultados del año US\$12,763 relacionado con este contrato.

Contrato de licencia exclusiva sobre señal internacional - - En diciembre del 2013, Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., suscribió contrato en el cual otorga licencia de uso de la señal internacional a Bakti LP. El plazo de duración de este contrato es de 5 años contados a partir de enero 1 del 2014 y cada año el costo se incrementará en 5% anual.

Durante el año 2018, la Compañía reconoció como ingresos en los resultados del año por US\$319,070 (US\$303,877 - año 2017) relacionados con este contrato.

Contratos de Volumen de Licencias de Telenovelas:

Telemundo En diciembre 7 del 2016 se suscribió el contrato con efecto desde junio 1 del 2017, la Compañía suscribió contrato con Telemundo Internacional LLC. por volumen de licencias de telenovelas con plazo de 3 años, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima por tres períodos de US\$683,000 por cada período, pagaderos en 12 cuotas mensuales a partir de junio del 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Durante el año 2018, la Compañía canceló US\$1,012,875 (US\$959,935 - año 2017) relacionado con los derechos de licencias de producciones comercializadas por Telemundo.

Globo - En julio 20 del 2018 se suscribió el contrato con efecto desde enero 1 del 2018, la Compañía suscribió contrato con Globo Comunicação e Participações S. A. por volumen de licencias de telenovelas con plazo hasta diciembre del 2020, mediante el cual ésta otorgará el derecho exclusivo de adquirir licencias de telenovelas. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía pagará licencia mínima por tres años US\$500,000 por cada año; cancelando el primer año en 5 cuotas mensuales a partir de agosto del 2018, el segundo y tercer año en 12 cuotas mensuales a partir de enero de 2019 y 2020, respectivamente.

Durante el año 2018, la Compañía canceló US\$514,943.08 (US\$1 millón - año 2017) por derechos de licencias de producciones comercializadas por Globo.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y abril 11, 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración en abril 11, 2019, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por los socios sin modificaciones.
